

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO DE PREDIOS QUE NO CONSTAN EN EL REGISTRO CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
Descripción	La Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, otorgara los Certificados de Ingreso De Predios Que No Constan En El Registro Catastral
¿A quién está dirigido?	<p>Los Ciudadanos que necesiten la aprobación del proceso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito deberá contar</p> <p>Ingreso de la documentación</p> <p>Análisis y verificación de la información</p> <p>Aprobación del trámite</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de regulación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario 2. Planimetría Del Predio o Lote En Digital y Magnético 3. Información Jurídica De Tenencia De Tierra (Título De Propiedad, Documento Que Le Acredite La Posesión, Etc.) 4. Copia De Cedula Y Papeleta De Votación 5. Certificado De No Adeudar Al Municipio
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción del oficio 2. Sumilla del Oficio de solicitud del Certificado 3. Entrega de oficio a la Jefatura de Avalúos y Catastros 4. Sumilla del Oficio a la Jefatura de Avalúos y Catastros 5. Emisión de titulo de credito en el sistema. 6. Pago y obtención del titulo de credito. 7. Verificación de pago 8. Emisión del Certificado de Avalúos y Catastros 9. Entrega de certificación <p>Canales de atención: Presencial.</p>

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los horarios de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Yajaira León
Correo Electrónico: yajaira_leon@puertoquito.gob.ec
Teléfono: 2156034 Ext 101

Transparencia